

## DIARIO DE



## MALLORCA

del jueves 12

de Noviembre 1812

*S. Diego confesor.*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. As.				
<i>Epocas.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Atmósfera.</i>	<i>Sale el Sol á la.</i>
6 de la m.	14 g.	28 p. 1 l.	O,	7 y 6 m. 27 s.
12 de dia	16 g.	28 p. 2 l.	O. O.	se pone á las 4.
6 de la t.	15 g.	28 p. 2 l.	O, N. O.	y 56 m. y 17 s.

*Concluye el anteojo de larga vista.*

¿Y cuáles son estos? Pregunte V. à esos hombres famosos mas por su presuncion que por su ciencia, y oirá prodigios de contradiccion. Ellos miran con ódio á la gerarquía episcopal porque es la que perpetúa la sucesion de los ministros. Sino ponen fuego á las mitras es porque temen el baculo: pero se desquitan con ladrarlos y arrojarlos las babas. Esto no obstante los oirá V. poner sobre las nubes la cualidad de sucesores de los apóstoles, sentando, como es verdad, que á ellos y no á otros les compete el derecho de conocer en materias de fé. ¡Quien no diria que estos apologistas son unos corderitos dóciles al silvo de su pastor! Pero estas alimañas no son de las aquellas que entran en redil. Si alguna vez hablaron bien de los obispos no es por reverencia de la dignidad, sino por amor á la impunidad. Saben ellos muy bien que aquel tribunal paternal no despide otros rayos, que los espirituales, los quales para ellos valen tanto como la buena-

ventura pronunciada por una gitana. Saben mas : que las potencias catolicas que no unieron contra ellos las dos potestades regia y pontificia , vinieron por último al tolerancismo : busque V. la Religion católica en Alemania , Holanda , Italia , Francia y los demas países en donde la fé no tuvo otra barrera que la de las censuras ; encontrará uno ú otro ciudadano , uno ú otro pueblo católico , pero no hallará el Estado : y se hacen la cuenta que á vuelta de pocos años quedará ilusorio el voto general de la nacion , levantarán una nube de bronce entre el cielo y la tierra , el infierno ensanchará sus fauces , y este ameno jardin de la España que tantas y tan olorosas plantas presentaba en las aras del autor de nuestra fé , no producirá ya sino adelfas que enamoran con la belleza de sus flores , y matan con el veneno de su jugo.

El hablar á estos novadores intrusos del tribunal que reúne las dos potestades , es lo mismo que ponerlos en la mano el diccionario de los improperios , que es el Kempis de los liberales. No hay medio que no hayan probado para hacerle odioso. Ahora han buscado las instrucciones antiguas : y extractando varios artículos que no se uniforman con el nuevo sistema de enjuiciar sancionado en la constitucion , gritan hasta desgañitarse que el sistema de la inquisicion es incompatible con la observancia de la constitucion. Si sus deseos fueran de edificar y no de destruir , sabrían á poca costa que la mayor parte de aquellos artículos no están en uso muchos años há. Pero dexandolos en su mala fé ¿ querrán esos señores sostener que las causas en que pelagra la fé no han de ser privilegiadas , en comparacion de qualquiera otro negocio puramente temporal? ¿El don inefable de la Religion rubricado con la sangre de todo un Dios ha de ser regulado por el mismo nivel que la venta de una heredad , el juicio de un robo , ó la satisfaccion de una injuria? ¿Son comparables las consecuencias? ¿No seria mengua de una nacion que ha visto desaparecer la Religion en los países que se

llamaban ilustrados, que desechase la tabla en que se ha salvado del naufragio general, y que por no desprenderse de una sombra de libertad mal entendida perdiese la fé y cayese en la verdadera esclavitud? Si los estatutos de la inquisicion no se uniforman con los de la constitucion, en la mano está el remedio; pues estando congregadas las c6rtes generales, y siendo su primera atribucion interpretar las leyes y derogarlas en caso necesario, pueden si lo juzgan necesario suspender el efecto de las que se oponen al sistema de aquel tribunal, así como sábia y acertadamente lo han executado con otras sancionadas por ellas mismas. Exceptuese á la inquisicion de la regla general de los tribunales: sea este el tribunal privilegiado, haciendo en obsequio de la pureza de la religion, lo que hemos visto hacer por las ventajas temporales que se esperaban de algunas generales.

Desengañemonos, señor redactor. ¿Desean las c6rtes que la constitucion reyne en el corazon de los españoles? Hagan que reyne ántes en ellos el evangelio. Hagamos buenos cristianos, y nos tiene hechos buenos ciudadanos. Si para esto se cree conveniente, como lo es, la inquisicion del modo que ha llegado hasta nuestros días, inquisicion en ellos, y el que sea judío que le quemén. Verá V. parar en seco las imprentas hasta que se haya estudiado lo suficiente para emplearlas en trabajos que den honor á la sabia ley que protege su libertad. Basta por hoy. Es de V. y B. S. M. = F. A. de C.

*Por una papeleta que recibimos de Cataluña, sabemos las noticias siguientes:*

Los franceses entraron ayer en Vich despues de dos días de accion: á la primera no pudo la division llegar á tiempo por hallarnos en san Feliu de Codinas, pero al siguiente día que fué antes de ayer quando el general en gefe se retiraba con las tropas, atacaron una division, y aunque sola, hizo ver á los enemigos que eran otras tro-

pas, y apesar de querer penetrar una linea, no pudieron, habiendose retirado cerca del anochecer al pueblo de Centellas, de donde habian salido.

Acabamos de saber que en Paris hay una gran revolucion con dos generales á la cabeza, de cuyas resultas faltan ya dos correos en Tolosa, añadiendo que son otras poblaciones grandes las comprehendidas en esta fermentacion: el motivo dicen que estos dos generales han esparcido la voz de que Bonaparte ha muerto. En quanto á la revolucion de la Francia es ya voz general. = Tambien se dá por muy cierta la entrada de Castaños en Zaragoza, y que en Millen distante 6 horas de Tndela, se há dado una accion ventajosa para nosotros.

#### *Notias del Pais.*

En la calle de Bróndo casa núm. 55, hay un algive para custodiar azeyte que está para aquilar: en la misma casa darán razon de su dueño.

D. Antonio Marcello tiene unos entresuelos situados en la calle de can Garau para alquilar.

Junto á Sta. Clara vive Nadal Sureda, que informará de una nodriza que solicita criatura.

En la calle de los Apuntadores junto casa Mayol se venden sebollas catalanas á 13 sueld. 6 din. la arroba.

#### *Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.*

De Salou en 2 dias la Bombarda S. Antonio, su patron Juan Colomer catalan con 3 pasag. y cargo de vino, y la Bombarda S. Mateo, su patron Tomas Famia catalan con 3 pasag. y cargo de vino.

Del Vandrell en 6 dias el Laud del patron Vicente Llobert valenciano con 3 pasag. y cargo de vino.

De Canet en 2 dias el Laud del patron Gabriel Isern catalan, con cargo de avellanas, y el Laud del patron Andres Manau catalan en lastre.

*En la imprenta de Buenaventura Villalonga.*